

Caso de Héctor Llaitul es llevado a Comisión Interamericana: Denuncia contra el Estado por racismo y criminalización

El Ciudadano · 2 de febrero de 2025

Se presentó ante la CIDH, una denuncia contra el Estado chileno, por el caso de Héctor Llaitul, relacionado a la criminalización, persecución política y violación de derechos humanos en la lucha por la autonomía y recuperación de tierras ancestrales.



Caso Llaitul: Acusan al Estado chileno por criminalizar la lucha mapuche y violar derechos humanos en demanda histórica

El 29 de enero de 2025, se presentó una denuncia contra el Estado chileno ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), acusándolo de violar múltiples normas de la Convención Americana de Derechos Humanos.

Según informó *El Clarín Chile*, Llaitul sostiene que los gobiernos de Sebastián Piñera y Gabriel Boric han impulsado una persecución penal en su contra, utilizando leyes como la antiterrorista y la de Seguridad del Estado, ampliamente cuestionadas por organismos internacionales.

En la denuncia, se afirma que el procesamiento judicial contra Llaitul, se basa en declaraciones y expresiones emitidas en ejercicio de su derecho a la opinión, lo que constituye una criminalización de su lucha como representante mapuche. «**Resistimos porque nos negamos como pueblo nación mapuche a desaparecer**», declaró, según *El Clarín Chile*. Llaitul enfatiza que sus acciones buscan

reivindicar la recuperación del territorio ancestral mapuche, usurpado históricamente por el Estado chileno y actualmente explotado por empresas forestales y latifundistas.

La denuncia también aborda la imputación del delito de usurpación de tierras, que Llaitul califica como un acto de justicia histórica. «Estas tierras fueron ocupadas primero por el colonizador español y luego por el Estado chileno mediante la militarización y el exterminio», señaló. Hoy, comunidades mapuche en resistencia buscan recuperar estos territorios, en lo que Llaitul describe como una lucha legítima por la autonomía y la supervivencia cultural.

Llaitul denuncia, además, la vulneración del principio de no discriminación y la igualdad ante la ley, argumentando que su condición de mapuche ha sido utilizada para criminalizarlo. Según *El Clarín*, el líder mapuche fue sometido a prisión preventiva en condiciones «inhumanas y degradantes», sin consideración a su identidad cultural ni a los derechos de los pueblos originarios.

La acción jurídica internacional también destaca la falta de garantías judiciales y debido proceso en su caso. Llaitul asegura que se le negó el derecho a la defensa, a la independencia e imparcialidad de los jueces, y a la libertad de expresión. «Se ha vulnerado mi derecho a manifestar un pensamiento político e ideológico en contra del sistema capitalista y neoliberal», afirmó.

El contexto de la denuncia incluye un aumento de la represión hacia el pueblo mapuche, con la militarización de zonas reclamadas históricamente y más de 100 presos políticos mapuche en cárceles chilenas. Llaitul sostiene que su caso es un ejemplo de la negación sistemática de derechos a su pueblo, especialmente en materia de restitución de tierras y autonomía.

Finalmente, Llaitul reafirma su compromiso con la resistencia mapuche, declarando: «Aún en prisión y reprimidos, nos mantendremos dignos y en pie, como lo hicieron nuestros ancestros». Con esta denuncia, busca visibilizar su condición de prisionero político y exigir justicia para el pueblo mapuche, en una lucha que, sigue vigente y firme. Weuwaiñ. !!

Ver nota completa en El Clarín Chile

Llaitul: «Resistimos porque nos negamos como pueblo nación mapuche a desaparecer»

Fuente: El Ciudadano